

Colegio de
Técnicos de la
Provincia de
Buenos Aires D. VI



Visado Civil en general



Documentación a presentar para
Informe Técnico por Declaración
Jurada

**¡¡¡¡ATENCIÓN, SOLO PARA
HABILITACIÓN DE COMERCIO!!!!**



1. Contratos Timbrados. 5 copias.
2. Anexas. 3 copias.
3. Informes Técnicos por Declaración Jurada. 3 copias.
4. Boleta de la caja. (Pago original + 2 fotocopias).
5. Boleta de CEP. (Pago original + 1 fotocopia).
6. Antecedente.